

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO. - Martes 23 de Enero de 1912

Núm. 1209

El Cementerio

II

Nada de lo que afecta al interés público, en lo que se relaciona con los servicios municipales, debe ser tratado con apasionamientos, ni mucho menos con criterio preconcebido é irreflexivo.

La apertura de nuevas calles; el entretenimiento de las existentes y la mejora de su pavimentación; el establecimiento de ferias y mercados; la dotación de aguas para consumo personal, aseo de las vías públicas y lavado de alcantarillados, etc., etc., no deben resolverse nunca atendiendo á estímulos de la política, ni á móviles de afecto ó de antipatía hacia los iniciadores de tales mejoras, porque constituyen un terreno, cuya neutralización tiene derecho á exigir el vecindario. Pero, si de Cementerios se trata, ya la imparcialidad se impone de modo esencialísimo; porque, de seguro, no existe nadie que no se halle vivamente interesado en que se aplique un criterio imparcial y sereno á cuánto hace al lugar en que reposan los muertos.

En ese estado de espíritu, y sin la más leve intención de inferir molestias, apuntarán las ligeras consideraciones que siguen:

Además de las deficiencias que mencionábanos en nuestro número del domingo, existe otra, muy digna de ser tenida en cuenta á nuestro juicio, y que se refiere á las condiciones de las zonas dedicadas á sepulturas.

Se hallan estas últimas, agrupadas en espacios de bastante extensión, sin que haya entre las líneas que constituyen cada serie, á lo largo ó á lo ancho, calles que permitan el acceso á los puntos de sepelio, como no sea pisando las sepulturas contiguas; lo cual, sobre ser irreverente, produce roturas, unas veces, y desniveles, frecuentemente, en las modestas lápidas de aquellos muertos, cuyos deudos, por escasez de recursos, no pueden dotar las tumbas del pobre, de instalaciones que rebasen suficientemente la superficie del terreno. No sucede así en la Coruña, en donde las sepulturas lindan por alguno de sus lados con una calle y se hallan, además, separadas entre sí por un espacio libre de *cincuenta centímetros* de anchura, evitándose de esta suerte lo que pasa en Lugo en ocasiones, esto es, que, al vaciar el terreno para efectuar un enterramiento, se vienen abajo las pizarras que limitan las sepulturas contiguas, quedando al descubierto los féretros que éstas contienen y aún los restos de los cadáveres, si aquéllos han sufrido desperfectos de importancia por el transcurso del tiempo.

Pero todavía hay más en lo que se refiere al espacio dedicado á cada sepultura, porque no hace mucho que el ataúd que encerraba el cadáver de una persona de no muy elevada estatura, tuvo que ser recortado para que pudiese penetrar en la fosa. Y no citamos nombre, por no provocar tristes recuerdos en el ánimo de aquellos unidos por vínculos de estrechísima afecto con el muerto.

Pasando ahora á consideraciones de un orden puramente utilitario, que se relaciona con los vivos, no es de echar en olvido que en Lugo no existen industrias que merezcan el nombre de tales por su importancia, esto es, porque en ellas hallen ocupación numerosos obreros, ni tampoco se levantan nuevas edificaciones, que no ofrecieran probabilidades de razonable lucro, ya que las actuales satisfacen con creces la necesidad de viviendas, como lo demuestran los cuartos desalquilados, que no son ciertamente pocos.

Parece, pues, que el Ayuntamiento, en cuanto de él dependa, debe prestar facilidades para toda clase de obras en la medida en que lo consienta su presupuesto de gastos—que ha de ser, por ello, objeto de atención especial—y no parece el medio más adecuado para lograr aquel propósito el encarecer los materiales de construcción con la imposición de múltiples arbitrios, y el recargar con ellos toda suerte de nuevas obras, y de reparaciones, en el Cementerio.

Se paga por colocación de verjas, cadenas ó barras de hierro; por la de lápidas de mármol, ó de cualquier otra clase de piedra; por la de zócalos; por la de atributos fúnebres; por exhumación ó traslación de restos dentro del Cementerio, y, por lo propio, con cuádruple tarifa, cuando los restos son trasladados á Cementerio distinto.

Y todo esto podría pasar, por más que las veinticinco pesetas asignadas á la colocación de *cualquier* atributo fúnebre puedan exceder del valor de

este, y no se comprende fácilmente la razón de qué el traslado de restos, á Cementerio distinto del de Lugo, sea gravado con un arbitrio *cuatro veces superior* al que se exige cuando cambian de lugar en el nuestro; pero lo que todavía tiene más difícil explicación es que se pague también por medidas reparaciones, llegándose en este punto á establecer un arbitrio por retocar inscripciones y pinturas, y que se haya establecido un impuesto *progresivo* sobre el coste de los panteones.

Claro está, que el propósito del Ayuntamiento ha sido obtener del Cementerio una mayor fuente de ingresos, pero lo que más seguramente resulta de tales encarecimientos es que el vecindario reúzca á modestas proporciones cuanto tienda á embellecimientos y mejoras, estimando que tal es el fin que se persigue al elevar el tipo del gravamen á medida que la obra es más dispensiosa, lo cual si favorece al bolsillo de los interesados, que cercenan por ello la importancia de sus construcciones,cede en perjuicio de los obreros y del aspecto del Cementerio.

A nuestros concejales, y á su digno alcalde, ofrecemos las ligeras consideraciones que quedan apuntadas por si en ellas encuentran algo que juzgen atendible.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«No tuvo ayer el debate los tonos apasionados que hizo sospechar la presurosa intervención de Pablo Iglesias. La oración de éste, sirviendo con relativa docilidad el propósito anunciado en el oíordio, huyó de estridencias y demasías del lenguaje. Tampoco fué encaminada muy rectamente contra los actos del gobierno durante los pasados meses. La parte principal de este discurso consistió en un análisis del proceso de la última huelga de Bilbao y se consagró á dar relieve á la intransigencia de los patronos vizcaínos para arrojar sobre ellos la responsabilidad de todos los sucesos que de aquel conflicto se derivaron.

A juicio de Pablo Iglesias, pecó el gobierno más por omisión que por acción, no obligando á los elementos patronales á venir á una concordia sobre razonables bases de transacción, á las que estuvieron constantemente dispuestos los trabajadores. Presumió el Sr. Iglesias que esta pasividad equivalía en el Sr. Canalejas á una deserción de sus convicciones y de sus doctrinas, y corroboraba esta imputación reprobadlo lo que eran, á su juicio, deliberados propósitos del Sr. Canalejas de impossibilitar la organización obrera en España, según testificaba el cierre de la Casa del Pueblo de Madrid y el auto judicial procediendo el Comité directivo de la Unión de Trabajadores.

Fácilmente apartó el Sr. Canalejas estos dos últimos extremos, restituyéndolos al piano secundario que les corresponde, como incidentes nimios, nacidos de una negligencia para el cumplimiento de las leyes, fácilmente subsanables por aquéllos mismos procedimientos y caminos que las disposiciones legislativas establecen. Y, elevando el tono del debate, engrandeciendo el asunto, manumitiéndose de la fatiga de la tarea de escuchar pormenores y aspectos menudos de la lucha social planteó todo el tema de la acción de los caudillos obreros en la vida pública española y de la actitud ideológica del partido liberal respecto de las clases proletarias.

Muy concretas y definidas fueron las dos afirmaciones capitales del Sr. Canalejas, glosadas y esclarécidas al través de su opulenta palabra. Una, el sentido impresionante de los últimos tiempos á la política obrera por Pablo Iglesias es nefasto para las clases trabajadoras de nuestro país. Y otra, el partido liberal, que otorga á las ansias obreras todo el valor que les corresponde, que reconoce en sus anhelos toda la justicia que se les debe, que sabe como los países valen por lo que valen sus hombres y como no es posible el engrandecimiento de España sin que sus hijos mejoren de condición económica, intelectual y moral, que ha incorporado á su programa todas las reformas sociales compatibles con la fase actual de la civilización y que ha realizado desde el gobierno alguna de las viables dentro del estado actual de la economía y la política nacionales. Se encuentra cohesionado en la realización de ese programa, al al que no renuncia ni renunciará jamás porque se lo impone su conciencia y el íntimo sentido de su deber social, por la defeción de las clases obreras y por la necesidad de acudir á la defensa de la ley frente á los asaltos revolucionarios.

VIAJEROS

Salleron:
Para Ribadeo, D. Juan Fernández, y D. Manuel López.
Para Lorenzana, D. Modesto Trabadelo y D. Antonio Pardo.
Para Villalba, D. Manuel Requejo.
Para Mondoñedo, D. Manuel Salgueiro.
Para Vivero, D. Antonio del Valle.

MADRID

NOTA POLÍTICA

Madrid 22-1829.

Nada ocurrió ayer en el Madrid político.

Para hoy hay anunciadadas tres reuniones que son el objeto sobre que versan las conversaciones del día. Una de estas reuniones no es política. Comista en un banquete que están celebrando en los salones del Cuartel militar del Rey los ayudantes de campo de S. M. y representantes del Cuerpo de Alabarderos.

Las otras dos reuniones, si, son políticas. Una tendrá lugar en el Congreso, para acordar la forma de pedir el indulto de los periodistas, condenados por delitos políticos. El otro es el de los representantes de las sociedades obreras en la Casa del Pueblo.

UN UJER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Dos vistas

Se vieron ayer ante la Sala provincial dos causas, una de Vivero y otra de Monforte.

En la primera, seguida por hurto contra Ramón Pena, pidió el fiscal 125 pesetas de multa.

En la segunda, por lesiones contra José Fernández, retiró el fiscal la acusación.

D'ORCA.

Gobierno civil

La maestra de Couboira, en Mondoñedo D.ª María López y Rey, pone en conocimiento del señor gobernador haber cesado en el cargo.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Vivero, el maestro D. Antonio Carbonell Sana.

Comunicación de la Guardia civil del puesto de Lugo, poniendo en conocimiento del señor gobernador, el escándalo promovido por la vecina de la carretera de la Coruña Angelina Bustos, que maltrató á Filomena López y Consuelo Castro, vecinas de Meilán.

—Acuerdo de la Comisión provincial, por la cual es admitida en el Gran Hospital de Santiago, la vecina de Castelo Josefa Pereira.

Otra de la misma Comisión, acordando el ingreso en dicho Hospital, del vecino de Moreda, Manuel Abelairas Varela.

Boletín Oficial

Administración de Contribuciones.—Notificación á los Ayuntamientos y Juntas partiales que se expresan.

Administración de Propiedades.—Notificación al Ayuntamiento de Begonte.

Ministerio de la Gobernación.—Se anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de ordenanzas y similares de la plantilla de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este Ministerio que se hallen vacantes el día que terminen los exámenes, y 50 plazas de aspirantes á ordenanzas, sin sueldo, que tendrán derecho á ocupar las vacantes de ordenanzas que se produzcan en lo sucesivo.

Ministerio de Instrucción.—Real orden disponiendo que se fomente la creación de sociedades particulares que, á semejanza de las existentes en otros países, se propongan regular á las escuelas pobres aparatos y proyecciones instructivas.

Otras, resolviendo varias récargas e instancias.

Juzgados de instrucción.—El de Chandia cita á los que sean herederos de Joaquín Yebra Francisco, vecino que fué de la parroquia de Sampayo de Muradelle, en este municipio.

Sobre unos conciertos

“La Voz de Galicia”, mal informada

Dice *La Voz de Galicia* de la Coruña á propósito del concierto celebrado el domingo en nuestro *Círculo de las Artes*:

«El segundo concierto, organizado por el *Círculo de las Artes*, ha sido un rotundo triunfo para la eminent pianista coruña, Pilar Castillo.

No habrá en el salón de fiestas, del *Círculo*, ni una sola localidad sin ocupar; pues el concierto de hoy despertaba aún mayor interés que el primero.

Pilar Castillo ejecutó una «gavota» de Gluck-Brahms, «Triana», de Albeniz, «San Francisco» y la «Rapsodia» núm. 11, de Listz.

No cesó de escuchar ovaciones, que se desbordaron al final, después que interpretó magistralmente las dos obras de Listz.

En Lugo no se recuerda éxito igual al alcanzado por esta artista.

Pilar Castillo recibió numerosas felicitaciones y muchos regalos de aficionados, cubriendo el escenario de artísticos bouquet.

Perelló á instancias del público ejecutó, fuera de su programa, un «Aria» de Bach.

Pilar Castillo, cediendo á los aplausos de la concurrencia, tocó como regalo la obra de Listz «Sobre el arroyo», siendo aclamada. *Un admirador*.

El diario coruñés ha sido mal informado por *Un admirador* en lo que al público que escuchó los conciertos se refiere. Vea el apreciable colega lo que á tal propósito dice la prensa local:

El Norte de Galicia:

«Contadísimas personas concurrieron á los festivales que con competencia y gananciar de reseñados el amigo Ario.»

La Voz de la Verdad:

«Es de sentir que el público se retrajera algún tanto, especialmente en el primer concierto.»

No nos atrevemos á decir que en Lugo no existe ambiente para el verdadero arte. Dios nos libra de tal. El cronista consigna solamente el hecho.»

El Regional:

«Que éste no fué todo el que debía ser? Peor para los que no lo oyeron. Acaso los que tuvieron tal fortuna, comprendieron así mejor á la gran artista gallega. El Arte puro requiere algo de reconocimiento, incompatible muchas veces con las grandes muchedumbres.»

La Idea Moderna, que es de casa, dice:

«Por eso el público no fué numeroso, pero era de calidad; no lo constituyeron los que van á estas fiestas por afán de exhibición ó en el deseo de pasar plaza de cultos; fueron los aficionados de verdad, los que sienten la música y saben admirar á los buenos intérpretes.»

Y nosotros decíamos ayer:

«Pilar Castillo tuvo la mala suerte de adquirir en estos días, el hospedaje que le brindaron, y se vió sola, casi sola, en contra del deseo del pueblo que gusta de escucharla, de aplaudirla, de deleitarse con sus magistrales interpretaciones.»

Lamentamos este nuevo engaño de que ha sido objeto nuestro querido colega y le aconsejamos que se ponga en guardia cuando se le brinden noticias de Lugo sin que se dé á conocer el comunicante responsable.

La primera tendrá lugar el próximo jueves y la segunda el día 1.º de Febrero.

Programa de la primera conferencia

1.º «Largo cantabile», de Handel, por el tercio de la Juventud.

2.º Conferencia por el R. P. Pedro García, Director de la Congregación.

3.º «El regreso á la Patria», del Maestro Monasterio, por el Orfeón Antóniano.

4.º Discurso-resumen por el ilustrísimo y rvmo, Sr. Obispo.

Programa de la segunda conferencia

1.º «Vorrei Morire, melodia, de Paolo Tosti, cantada por el niño Antonio Menéndez y acompañado al piano por el señor Rodilla, organista de la S. I. C. B.

2.º Conferencia por D. Juan B. Valera Balboa.

3.º Sonata en «sol», de Hayden, para piano y violín, por los Sres. Rodilla y Lemcumberri, profesor del Instituto.

4.º «Romanza», de Svendsen, para piano y violín, por los Sres. Rodilla y Lemcumberri.

Las conferencias se celebrarán en el local de la Escuela de Obreros á las seis y media de la tarde.

Es de esperar que á las cultas solemnidades que los antonianos organizan se vean muy en concurrencia, dada la finalidad que ellas se persiguen y los prestigiosos nombres de las personas á quienes se han recomendado las conferencias, todas ellas muy ilustradas y competentísimas en diferentes ramos del saber.

Bibliografía

Portfolio Fotográfico de España.—

De esta hermosa publicación, confeccionada en los talleres de la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, se ha publicado el cuaderno 7 correspondiente á Vitoria, el cual trae impreso un mapa á variadas tintas, la descripción de la provincia de Alava y de Vitoria, con el nomenclátor de la misma y diecisiete fotografías de la capital, entre las cuales citaremos la calle de la Estación, Paseo del Prado, Plaza de Bibao, Convento de las Salesas, Paseo de la Florida, Plaza Nueva, etc.

El cuaderno 8 corresponde á Palencia, que asimismo consta del mapa, descripción, nomenclátor y diecisiete fotografías de la capital, entre las cuales citaremos la calle de la Estación, Paseo del Prado, Plaza de Bibao, Convento de las Salesas, Paseo de la Florida, Plaza Nueva, etc.

Estos cuadernos se venden al precio de 50 céntimos y se hallan en todas las librerías.

Ya no me extrañará ver dos secretarios en el Ayuntamiento ó dos catedrát

De la Prensa española

"La Tribuna" en Madrid

Se espera con gran ansiedad la aparición en Madrid de *La Tribuna*, de Barcelona.

Las oficinas han quedado instaladas en un soberbio local de la calle de Sevilla, en el que se ha instalado también un magnífico salón de Exposiciones.

Cánoyas Cervantes, dirigirá el nuevo periódico. Su nombre y juventud son garantía del resonante éxito que a *La Tribuna*, de Madrid se augura.

Al formar la Redacción se han buscado principalmente periodistas, informadores en el alto y verdadero sentido literario del calificativo. El reportero será, pues, en *La Tribuna* característica esencial.

Una copiosa información gráfica avalará el periódico, para lo cual la empresa ha omitido gasto alguno.

El conjunto de Redacción honrará a la Prensa española.

Los del «oficio» se pondrán forma idea de lo que será el periódico, con sólo citar algunos nombres de sus redactores.

Redactor jefe, Enrique de Mesa, escritor castizo de positivos méritos Eduardo Zamacois, que no necesita presentaciones; el maestro Vives, que se encargará de las crónicas musicales, con la competencia y autoridad que nadie le regatea; Luis de Tapia, el ameno poeta que tanto popularizó sus «Bombones y Caramelas»; Julio Camba, el insuperable cronista del extranjero; Pérez Lugín, el más intencionado y humorista de los reporteros; Rafael Carvajal, de todos estimado; Gil Fillol, que tan lucidas informaciones ha hecho recientemente con motivo de los sucesos de Culleira; Tomás Barras, que tanto trabajó en *España Nueva*; Ricardo Florés, gran reportero político, que alcanzó un triunfo personalísimo con la publicación de la carta del general Puente; Armenta, otro periodista de valía; Ceferino Palencia (hijo); su señora—que hará una encantadora sección para damas—; Eduardo Bermúdez, Herrero, etc.

Entre los colaboradores figuran los nombres más prestigiosos de la intelectualidad española: Manuel Bueno, Dionisio Pérez, Díaz Canedo, Sofía Casanova, Félix Méndez, Villaespesa, Valle Inclán, Arzandú y muy activamente el gran escritor y novelista Cirici Ventalló, a quien se ha encargado una sensacional novela de crítica política, que *La Tribuna* publicará en folletín.

A últimos del presente mes ó primeros de Febrero, aparecerá *La Tribuna*.

La general curiosidad que su publicación desperta está justificada con las noticias que hemos adelantado.

Los microbios y la ciencia

El nuevo invento para la cura de la tisis ha llamado la atención y es la admiración de todos los sabios, volviendo á llenar de esperanzas á numerosas familias de enfermos y á los que con el corazón angustiado ven apagarse lentamente la vida de personas queridas sin poder hacer nada para salvarlos. De esta vez el invento es verdadero, auténtico, demostrado por caídos numerosísimos y retumbantes.

Este nuevo producto está preparado por el profesor G. Bandiera, un distinguido químico de Palermo (calle Cavour 89-91). Consiste en un poderoso antiséptico, mata los «bacilos», sin atacar de ninguna manera al organismo humano. Sometido al examen del cuerpo médico, después de numerosos ensayos, ha sido reconocido como el único medicamento que en definitiva la ciencia puede ofrecer con éxito contra la tuberculosis.

Su resultado es pronto, energético, rápido, hasta tal punto que muchos de los enfermos atacados de la tisis, aún en el segundo ó tercer grado, tratados con el específico del profesor Bandiera, han atestiguado muy pronto una mejoría notable en su estado de salud general; la fiebre disminuye gradualmente, hasta que termina por desaparecer por completo; el apetito vuelve, las fuerzas aumentan, la respiración es más fácil y en poco tiempo estos enfermos están completamente curados.

También dieron resultados muy sorprendentes en las afecciones del pecho, tan variados (bronquitis y catarrus pulmonares) hasta tal punto que el profesor Bandiera no sabe como responder á los pedidos fanumerosos de su específico que le solicitan de todas partes. Precio del específico diez francos.

¡Cuántos imensos progresos aporta á la medicina el estudio de los microbios.

POR GALICIA**CORUÑA**

En su automóvil salió para Ferrol, el gobernador civil de esta provincia, señor Romero Donallo.

—Su viaje se relaciona con la próxima visita del Rey, con motivo de la botadura del acorazado «España».

El Sr. Romero Donallo, puesto al hablar con las autoridades ferrolanas, planeará cuanto sea necesario para el recibimiento del Monarca, inspeccionando las obras de las tribunas levantadas frente al Astillero, y otros detalles de organización, indispensables.

En la calle de la Fuente de San Andrés hizo explosión el depósito de alcohol de un tostador de café, propiedad del industrial D. Antonio Cabanelas.

Un hijo de este señor, niño de 11 años, que se hallaba muy próximo al aparato, sufrió en la cara, por efecto de la explosión, quemaduras graves que le fueron curadas en una farmacia de la calle de San Andrés.

El club de foot-ball «Ariola», eligió la siguiente junta directiva:

Presidente, Saturnino Nieto; vice, Manuel Sánchez; secretario, Juan López; tesorero, Gerardo Porto; contador, Salvador Martínez, y vocales, Ramón Pérez y Antonio Iglesias.

En el muelle Linares Rivas, se fueron á las manos, Angel Cedeira Zás, y Manuel Vázquez Longueira, resultando éste con una herida en la cabeza, que le causó su contrincante con una piedra.

El herido pasó á curarse á la Casa de Socorro.

SANTIAGO

Fué detenido, por el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de Santiago, el prófugo de concentración Andrés Botana Pérez, de la parroquia de Villestros y perteneciente al reemplazo de 1904. Se le ocupó un revólver que usaba sin licencia y se le puso á disposición del teniente coronel jefe de la Caja de Recaudación de esta ciudad.

Se reunió la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago, habiendo acordado elevar á 3 por 100 el Interés de las imposiciones en la Caja de Ahorros continuando las cantidades de 1 y 250 pesetas como límites mínimo y máximo de las mismas, pero podrán recibirse reunidas, en cualquier domingo, las correspondientes á los domingos que faltan para terminar el mes.

En el Monte de Piedad regirán como hasta la fecha el interés de 4 por 100 para toda clase de préstamos.

D. Santiago Varela Menéndez, auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, ha sido encargado del desempeño de la cátedra de Derecho Administrativo, con los dos tercios del sueldo de la mencionada cátedra.

Ha sido nombrado ayudante de escultor anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad D. Jesús Landeira.

Se ha posesionado del cargo de director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, para el que ha sido elegido últimamente, el exgobernador civil don José Varela de Lima y Menéndez.

ORENSE

Se ha recibido en este Gobierno civil la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 17 del corriente, declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el Ayuntamiento de esta capital á D. Emilio Lobit García.

En la citada disposición se revoca el acuerdo de la Comisión provincial que lo había declarado capaz, y contra el cual formuló voto particular el vocal D. Celso Ferrol Vázquez.

Por la guardia civil del puesto de Villadery fué detenido en el pueblo de Luaza (Cuadros) el sujeto Portorio Fernández Incognito por hallarse reclamado por el señor juez municipal de la villa de Verín, ingresando en la cárcel de dicha villa á disposición de la referida autoridad.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 19 de Diciembre de 1911, ha concedido á D. Miguel Fernández y don Francisco Fernández Enríquez, carabineros, el haber mensual de 41 pesetas y 6 céntimos, que en concepto de retiro le corresponde, abonable por la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde el día 1.º de Enero actual.

PONTEVEDRA

Ingresaron en lo cárcel de esta capital á cumplir una quincena por orden gubernativa por considerarles sospechosos José Madrigal Marín (a) «Madritito», Enrique Gisbert Villegas, Secundino Miranda Rodríguez y María Cobán Pelaez.

El gerente de la Sociedad Electricista de Tuy D. Bonifacio Menéndez Conde, ha presentado proyecto para introducir algunas modificaciones en el tendido de las líneas que tiene establecidas dicha Sociedad.

Ha tomado posesión del cargo de oficial quinto del Gobierno civil de esta provincia, en la vacante producida por permuto con D. Justo Hermida Fernández, don Eduardo Lima Clavería.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que en la provincia marítima de Pontevedra, el período de veda de las ostras y demás mariscos, sea del 1.º de Mayo al 15 de Agosto, excepto para el mejillón para el que continúa siguiendo el señalado en la actualidad.

Por cuenta de los fondos de esta provincia, ha ingresado en el Manicomio de Conxo la alienada Antonia Alonso Gil, de 43 años, natural de Arbo.

VIGO

Tomaron posesión de sus cargos de vocales representantes del Ayuntamiento, en la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, los concejales Sres. Montenegro, Fernández Lema y Gómez Román.

Entró en este puerto el vapor «Thames», de la Mala Real Inglesa.

Procedía de Buenos Aires con 23 pasajeros para Vigo y 26 en tránsito.

Recogió los dos tripulantes del «Amazon», que se encontraban en el Hospital Elduayen, para llevarlos á Inglaterra.

Uno de ellos fué conducido desde el Hospital hasta el barco en una camilla.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Santiago, D.ª Benita García López.

—En la Merca (Orense), el párroco de aquella feligresía D. Camilo Enrique Pérez.

En la Prensa española

Información de EL PROGRESO**POR TELÉGRAFO****En el Congreso****El debate**

Madrid 22 22'50

El diputado socialista Pablo Iglesias habló amargamente en el Congreso insistiendo en que el Gobierno persiguió á los periodistas.

Le contestó el Sr. Canalejas, afirmando que los tribunales demostraron la intervención activa de los revolucionarios en las huelgas.

En el Senado**Ruegos**

En el Senado la sesión careció de interés.

Hiciéronse algunos ruegos.

Fué aprobado el proyecto relativo á los ferrocarriles transpirenaicos.

De Guerra**Ascensos**

El ministro de la Guerra, Sr. Luque ha puesto á la firma del Rey los decretos concediendo la Cruz de María Cristina al general Aldave y ascendiendo á generales de brigada á los coronel Aizpuru y Serra.

El Sr. Maura**Una frase**

Hoy estuvo en Palacio el señor Maura.

Al salir interrogaronle los periodistas.

Dijo el Sr. Maura «tengan cuidado no vuelvan derramarse líquido que nos inunde á todos. (Textual).

Revuelo político**Conferencias**

Hay gran revuelo político.

Han celebrado conferencias en el Congreso los Sres. Canalejas, Romanones y Moret.

Canalejas y Luque estuvieron en Palacio por la tarde.

La crisis**El motivo**

Celebróse un Consejillo en el Congreso.

Insistese en afirmar que se ha planteado la crisis ministerial.

Añádese que el motivo de la crisis está en la disconformidad del Sr. Luque con el proyecto relativo al enjuiciamiento de los diputados.

El general Aguilera**En Madrid**

Ha llegado á Madrid el general Aguilera.

Los indultos

Uno de Lugo

Hoy ha firmado el Rey ocho indultos de pena de muerte.

Entre ellos figura el del reo condenado por la Audiencia de Lugo, Antonio Rivas.

En Melilla**Tranquilidad**

Según el telegrama oficial recibido de Melilla mejoran los heridos de los últimos combates.

En todas las posiciones reina tranquilidad.

A Gibraltar**Una Escuadra**

El Gobierno acordó enviar una Es-

cuadra á Gibraltar para saludar á los reyes de Inglaterra que en breve llegarán á aquel puerto procedentes de la India.

Más de Melilla**Los prisioneros**

En Melilla activan las negociacio-

niones con los rebeldes para lograr el canje de los prisioneros españoles que aquéllos tienen en su poder.

Pidiendo un indulto**Una visita**

Los diputados periodistas acordaron visitar el miércoles al Sr. Canalejas para pedirle el indulto de los periodistas condenados por delitos de imprenta.

(Última hora)**Crisis total****Después del Consejo**

Madrid 23'10

En el domicilio del Sr. Canalejas celebróse un importante Consejo de ministros.

Está confirmado el planteamiento de la crisis total.

Haráse público el miércoles.

El Gobierno asistirá hoy á las recepciones.

LA BOLSA**Cotizaciones del día de ayer****Fondos públicos**

por 100 perpetuo interior 84'70

Diferentes series 00'00

Amortizable al 5 por 100 al contado 102'05

Acciones

Banco de España 452'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 295'50

mida, D. Joaquín Díaz Exposito, D. José Ramudo Prieto, D. Ramón Seijo Lafuente y D. Andrés Pernas Pérez.

En la primavera próxima se celebrará la boda de la hija de los Marqueses de Argüelles, la señora viuda de Liñán, con D. Alfonso Bermúdez de la Puente, hijo mayor de la Condesa de Ramiranes.

Del 1 al 5 del próximo Febrero se efectuará en esta ciudad la concentración de los mozos del remplazo de 1911 para su destino á cuerpo.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se convoca nuevamente á oposiciones en turno, restringido para proveer las siguientes Escuelas Nacionales con 1.000 pesetas de dotación anual y que habrán de celebrarse en esta capital en la tercera decena del mes de Febrero próximo.

Para Maestro.

La de niñas de Antas.

Para Maestra.

La de niñas de Incio; y
La id. de Trabada,

Alumbrado Eléctrico DE LUGO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el dia 28 del corriente, á las 19, en las oficinas de la misma, Manuel Becerra 4, para ocuparse de los asuntos señalados en el art. 12.

Lugo, Enero 10 de 1912.—
El Vicepresidente, Casimiro Castro.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Ph. Mayfarth et C.^{ie}

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S.

Motores REX. El único para el agricultor.

Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

Quinta de 1912

Centro de Redenciones
del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880,
bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el dia 11 de Febrero próximo y contrates con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo ó Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas.)—En La Coruña.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Ildefonso, arzobispo de Toledo, y Raimundo.

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.



(ALBUMINATO-ARSENO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsenico le ha hecho «superior» á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitoporo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Doctor Pineirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositario: Martín y Durán... Madrid.
Pérez Martín y C. Madrid.

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE. FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Otra publicación de la revista de la Sociedad de la Estación.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real

Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el dia 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasasados.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Reigada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Dista dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegros á voluntad, la Comp. abona el ints. anual de 4 por 100	
		á seis meses, » » » » de 5 por 100	
A 475	pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 631 0.0 anual.	» á un año, » » » » de 6 por 100
A 470	» de 26 á 50	638	» » » » de 6 por 100
A 465	» de 51 á 100	645	» » » » de 6 por 100
A 460	» de 101 á 200	652	» » » » de 6 por 100
A 455	» de 201 á 400	659	» » » » de 6 por 100
A 450	» de 401 adelante.	666	» » » » de 6 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresados en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjanse al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.



EL SEÑOR

Don Francisco Javier Pedrosa Pérez

Abogado y Secretario del Juzgado municipal

falleció en el día de ayer á las cuatro y media de la tarde
después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D. Iván y D. Cristina; su madre D. Cristina Pérez, viuda de Pedrosa; hermanos D. Josefa, D. Socorro, D. Ascensión, D. Carlos, D. María del Carmen, D. Roberto, D. Jacobo, y D. José; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parentes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan
encomendar á Dios el alma del finado, asistir á la función de entierro que por su eterno descanso se cebrará hoy á las once en la S. I. C. B., y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Ruanueva 21, al cementerio, á las cuatro y media de la tarde; por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

(No se recibe duelo ni se reparten esquelas.)

Lugo, 23 de Enero de 1912.

Todas las misas que se celebren hoy en la Catedral, serán aplicadas en sufragio del finado.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlántique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor MONTREAL,

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23-DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

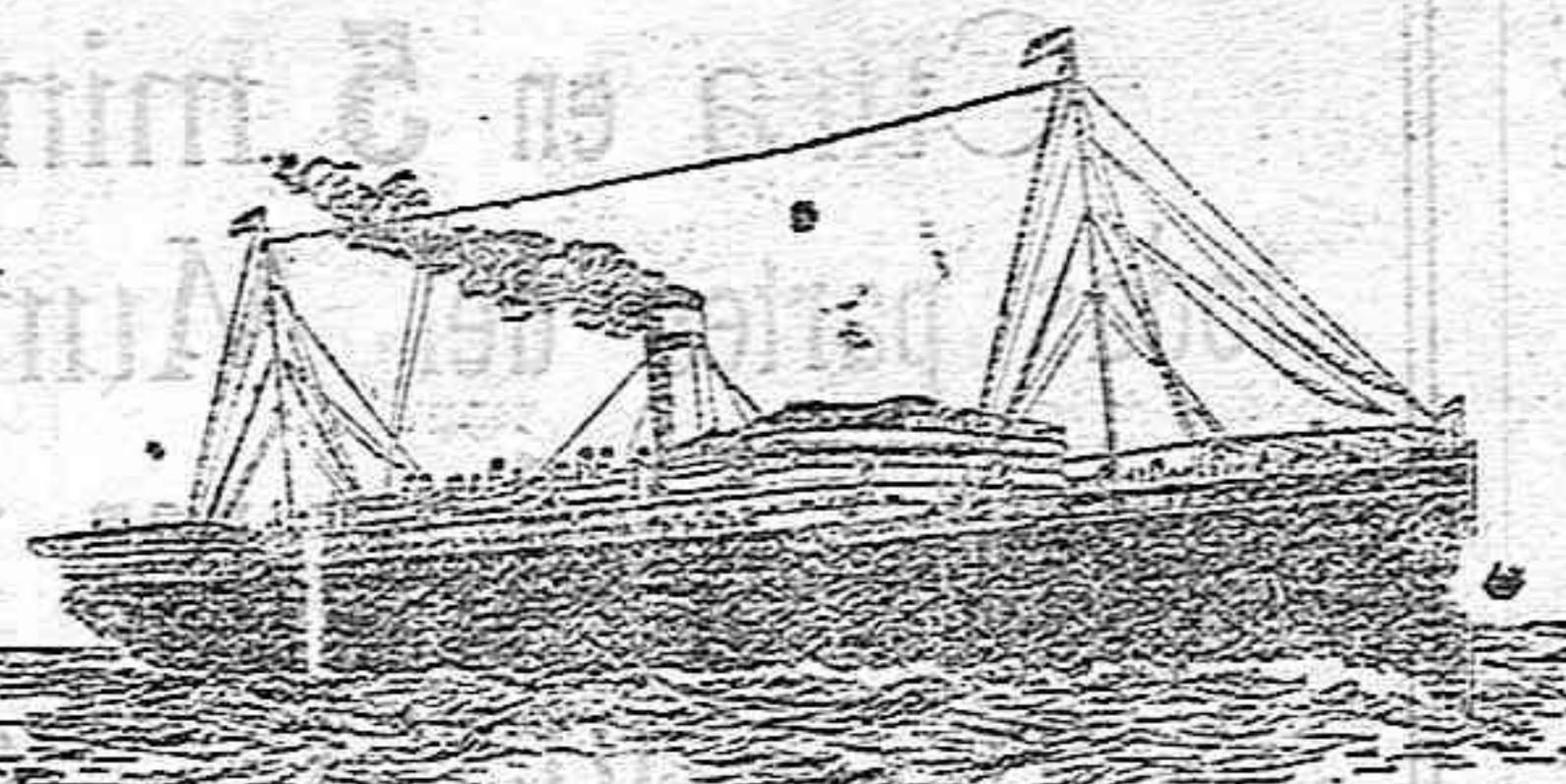
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (Méjico), Nevada, New-Méjico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA—LA CORUÑA



EL REAL DE LAS ISLANDAS

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provisios de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores De la Coruña De Vigo

Highland Enterprise 16 Enero 17 Enero

Highland Rover (nuevo) 27 Enero 28 Enero

Highland Gren (nuevo) 3 Febrero 4 Febrero

Highland Heater 13 Febrero 14 Febrero

Se paga de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALEKA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen Eisenach el 13 de Enero

el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mine, 1—CORUÑA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTIAS

Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL Suscrito 5.000.000

Reservas Desembolsado 1.500.000

Reservas Estatutaria 1.000.000

PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO Técnicas y de garantía 1.162.966 33

SINIESTROS SATISFECHOS 2418.573 12

SINIESTROS SATISFECHOS 14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

no nobrada 19 al 23—LA CORUÑA

Ragente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañeras finas de camaretas, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches necesarios para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios inconcebibles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de pie de Oscar para Caballero. Bocal de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatos piel, para niño, forma polaca imperial.

DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

ARTICULOS PARA MUDANZAS Y OTROS

ANUNCIOS y reclamos á precios económicos.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

Pedacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Pedacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO